

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16.
AÑO XIX.—Franqueo concertado.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.—Miércoles 17 de Marzo de 1920.—Núm. 7.004.
NÚMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

SE VA LA PLATA HASSANI Y HAY QUE EVITAR EL VIAJE

Tanto en Larache como en Tetuán, y lo propio podríamos decir del campo de Melilla, obsérvese que desaparecen los discos de plata que llevan en su cuncho el anillo de Salomón, adoptado por el dinero de los sultanes.

Cosas de los tiempos, consecuencias del desorden monetario, traído por la guerra y sus derivaciones, que permiten ahora un lucrativo negocio en el que antes no se podía pensar; pero la realidad que enseña el mal, aconseja los medios de ir en su remedio.

Desaparecen los duros hassani, se van empujados por una ganancia que pueden rendir y el resultado de dicha emigración, no es otro, en primer término, que una dificultad para las transacciones con los cabileños y enseguida un encarecimiento de los productos del país. Ello se aprecia con acentuados caracteres en las regiones central y occidental de nuestra zona de protectorado.

El valor intrínseco de los discos, el de la plata que los forma, prescindiendo por completo de un ensayo que no entra para nada en los factores de la especulación, ofrece un rendimiento si se les destina a la fundición, haciéndoles desaparecer de la corriente circuladora, y sabido es que el provecho no es nunca desdeñado, cuando la ley no sale al paso.

Hé aquí un cálculo cuya base es el valor de la onza inglesa. Esta onza de 31 gramos, 103 miligramos de plata Standard, ley de 925 milésimas, se ha cotizado en el mercado de Londres, según las últimas referencias oficiales, a peniques 94 4/32, de modo que el gramo de ese metal tiene un valor de peniques 3 2/32.

La moneda de cinco pesetas pesa 25 gramos, siendo su ley de 900 milésimas y si ponemos ahora esa ley frente a la Standard, que ya queda dicho es de 925 milésimas, llegaremos a la consecuencia

de que el duro hassani tiene 24 gramos, 324 miligramos de plata ley standard, que al precio de peniques 92 2/32 el gramo antes consignado, da un valor de peniques 73 1/4.

Ateniéndose a reciente cotización de las libras en la Bolsa de Madrid (pesetas 1962 la libra) el valor exacto del duro hassani en pesetas españolas es de 597, y como el comprador de plata paga 450 por aquél, resulta un cambio de pesetas por hassani de 111 90 por 100 y como el mercado en Tetuán, por ejemplo, cotiza la moneda hassani a 130 por 100, se ofrece una diferencia en beneficio del exportador de enteros 18 0/0.

Tales números constituyen una demostración de lo que al principio decíamos, y el apuntado margen de ganancia ha motivado la especulación con grandes vuelos doliéndose de contratos otorgados por altas cifras, cuyo cumplimiento acarreará la desaparición de la plata a que nos venimos refiriendo, movidos por el deseo de que el interés general se salve.

La prensa de Tetuán hace notar las consecuencias que el hecho produce. Ante la viva demanda de la plata moruna, se ha producido un alza, no sólo sostenida sino progresiva, hasta el punto de pasar el cambio de 145 0/0 a 130 0/0, lo que se traduce naturalmente en la elevación del precio de los productos indígenas, que se pagan en moneda del país.

Antes la plata hassani, permanecía adherida al país; ahora las cosas han cambiado y los discos son mercancía objetiva de las codicias, que los ponen en viaje con destino al crisol.

Tal es la situación en el momento y es bien seguro que habrá de atenderse al remedio del mal por todos los medios hábiles, llegándose, si es preciso, a prohibir la salida de ese numerario de que el país necesita.

DESDE TETUAN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

EL ESTADO SANITARIO

A juzgar por informes autorizados, el estado sanitario es bueno en esta ciudad, a pesar de lo que se había dicho.

De los datos recogidos, no se deduce ninguna alteración sensible y analizado el cuadro de enfermedades registradas en los últimos meses, se advierte la insuficiencia de casos para definir estados epidémicos.

Ni siquiera la gripe ha tomado caracteres que permitieran abrigar inquietudes, dado el coeficiente de atacados.

El mayor número de enfermedades en estas últimas semanas se ha debido al descenso de la temperatura, pero sin que haya nada anormal.

CARRETERA DE TANGER A TETUAN. SE SUBASTA EL PRIMER LOTE

El Comité especial de Obras públicas de Marruecos anuncia la subasta del primer lote de la carretera de Tanger a Tetuán, llamada de las Canteras, con una extensión de 5.400 metros.

El acto tendrá lugar el día 6 de Mayo próximo, a las once de la mañana, en Dar En Nieba de Tanger y los ofrecimientos deberán dirigirse oportunamente al Presidente del Comité, pudiéndose consultar el proyecto y pliego de condiciones en la oficina de Obras públicas.

La fianza provisional se fija en 3.000 pesetas y la definitiva en 6.000.

LAS OPERACIONES DE RECLUTAMIENTO

La Junta consular de reclutamiento ha terminado las operaciones en lo que se refiere a los mozos de Tetuán, habiendo quedado pendientes los de Cabo de Agua, Nador, Zelú, Segangan, San Juan de las Minas, Zoco del Arba y Hassi Berkan.

AL FIN HAY LUZ

Después de unos días de restricción en el servicio de la Electricidad Tetuani, debido a la falta de combustibles, se ha restablecido el alumbrado ordinario.

CONATO DE INCENDIO

En la posición de Sidi Alí Fahal se declaró un incendio, prontamente sofocado gracias a la prontitud con que se emprendieron los trabajos de extinción.

Los daños materiales no son considerables.

MEJORÍA

Mejora en su enfermedad el representante del Ministerio público en la Audiencia de Tetuán, Ilmo. señor don Juan Potous.

También está aliviado de las lesiones que se causó en una caída del caballo que mon-

taba en la posición de Alalex, el teniente de Infantería don Julio Anrich R. Navarro.

CASAMIENTOS ISRAELITAS

Han contraído matrimonio don Jafón Roffo con la señorita Lucí Cohen y don Vidal J. Garzón con la señorita Perla Choorán, habiendo actuado de Rabin, Samuel Israel.

Ambas bodas fueron brillantemente celebradas, habiendo concurrido infinidad de invitados.

CORRESPONSAL

DE SOCIEDAD

Los señores de Geijo (don Ernesto), hijos de los señores de Botella (don Salvador), marcharán en breve a Barcelona, donde establecerán su residencia.

Se encuentra enferma, la bella señorita Patrocinio Feol Calvo.

Adelanta en su oración la señora de López Pozas.

También se encuentra muy mejorada la señora del capitán de Estado Mayor don Felipe de la Vega.

Se encuentra enferma, si bien no de cuidado, la señora de Villalba (don Antonio).

El día de San José habrá solemne función religiosa en la capilla de la Gota de Leche.

Por la tarde se sacará en procesión la imagen del Patrón de la Comunidad, recorriendo los patios del edificio.

UNA PROVOCACION EN TANGER

SE COLOCA UN LETRERO INSULTANTE PARA ESPAÑA, YESRETIRADO

En Tanger se ha producido un incidente muy lamentable y que pudo tener consecuencias, pues tuvo los caracteres de un acto de hispanofobia.

Algunas personas repararon en que en la casa que habita el abogado francés Mr. Monard, había un letrero con insultos para España.

Esto hizo que los transeúntes fueran reuniéndose y pronto se formó un nutrido grupo de españoles, los cuales, naturalmente indignados, empezaron a exteriorizar sus sentimientos.

Varios de los reunidos se dispusieron a visitar a Mr. Monard y no se sabe lo que hubiera ocurrido; pero enterado aquél, hizo desaparecer el letrero.

Como explicación se dijo que la casa había sido obra de un muchacho de quince años, hijo del francés, con lo que los ánimos se calmaron.

Como al principio indicamos, son lamentables esos casos de hispanofobia.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Bajan los precios de la carne

Presidida por el coronel señor Casademunt, se reunió la tarde anterior la Junta Arbitral de Subsistencias, concurriendo a la misma los vocales señores Roldán, Benarroch, Muñoz Orozco y Benito, actuando de secretario el señor Sanabria.

También asistieron el presidente y varios miembros de la Asociación de carniceros y el indígena Maimon, conocido por «Cabeza Gorda».

El coronel presidente manifestó encontrarse perfectamente enterado de que actualmente hay muchas reses en los zocos y que para la alimentación de sus soldados viene adquiriendo los toros a razón de 130, 135 y 140 el kilo, teniendo por ello el criterio de que son exagerados los precios que rigen en las carnicerías de la plaza.

En su vista, preguntó a los carniceros si no les sería posible hacer una rebaja en los precios, atendiendo al interés del público.

Como es consiguiente, los industriales carniceros manifestaron que no les era posible conceder nueva rebaja, pues ya, hace poco más de un mes, se bajó la carne de primera en 40 céntimos.

Defendieron la manifestación de que las reses que vienen a la plaza son de mejor calidad que las que se adquieren para la tropa, agregando que estas se adquieren bruto y las reses en las carnicerías tienen mucho desperdicio, manifestando además que hay que cargarles el gasto de Aduana (a 5 pesetas por res), el jornal del pastor y otros gravámenes.

Y extremando la argumentación hubieron

de afirmar que la lengua, sesada, hígado, riñones y callos, se venden mucho más barato que la carne de primera, y que la asadura blanca la dan para los gatos, desperdiciándose también las patas.

Large rato duró la discusión, insistiendo el coronel presidente en que precisaba hacer alguna rebaja y defendiendo los actuales precios los carniceros.

Consultado Maimon, manifestó su greenencia de que podía aplazarse la rebaja para primeros de mes, agregando, que, en último caso, podía rebajarse diez céntimos al kilo de carne de primera.

El señor Benarroch propuso los precios siguientes:

La carne de primera a 380, la de falda y costilla, a 200, la de segunda a 130, y carne de cordero a 200.

Con tal proposición resulta una baja sobre los precios actuales, de 30, 30 y 10 céntimos en kilo, respectivamente.

Los carniceros manifestaron, en último extremo, que el precio de la carne de primera quedara en 390 el kilo, contestando el presidente que la Junta ya tenía formado su criterio y con arreglo al mismo resolvería respecto a los precios que habían de someterse a la aprobación del señor Comandante General.

Seguidamente se retiraron los carniceros, pasando la Junta a deliberar y acordando la aprobación de los precios antes indicados.

En sesión próxima se tratará de regular los precios del pescado.

UNA REAL ORDEN

LA EXPORTACION A TANGER

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Abastecimientos cuya parte dispositiva dice así:

«Su Majestad el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, se ha servido disponer que se autorice el libre embarque de los artículos de exportación prohibida, gravada, limitada o condicionada, cuando se destinen a Tanger o su zona, mediante cumplimiento de las formalidades siguientes:

1.º Para toda exportación será indispensable presentar en la respectiva Aduana de salida autorización expedida por el agente diplomático de España en Tanger, en la que se haga constar el puerto de embarque, nombre del expedidor y cantidad y clase de la mercancía, relación que se unirá a la correspondiente factura de exportación de géneros libres de derechos.

2.º Las expediciones irán consignadas al citado agente diplomático, el cual dará aviso de la llegada y descarga de las mismas a la Aduana de procedencia, a los efectos de ultimación del despacho.

3.º La Agencia diplomática de España en Tanger sustituirá a la Aduana de llegada para todos los efectos de comprobación y cumplimiento de las prevenciones establecidas por la circular de la Dirección general de Aduanas, fecha 22 de Diciembre de 1916, y demás disposiciones complementarias que se aplicarán por todas las Aduanas a esta clase de envíos; y

4.º El agente diplomático de España en Tanger remitirá a la Dirección general de Aduanas nota de cada autorización que conceda, de la cual dará también aviso directamente a la respectiva Aduana de salida.

Vacuna contra la tuberculosis a todos los que hayan padecido la gripe o tengan propensión a catarros.

Policlínica del Dr. Queipo.

Consulta de 4 a 6

Marina número 16

EL COMERCIO DE MELILLA EN 1919

He aquí una nota estadística del comercio de nuestra plaza durante el pasado año.

NACIONES	Importación	Exportación	RESUMEN
	Peso de las mercancías en kilogramos	Peso de las mercancías en kilogramos	Kilogramos
España	60.631.945	12.727.171	Importación . . . 70.194.348
Francia	2.189.760	205.237	EXPORTACION
Inglaterra	3.629.051	273.897.178	Varios 14.636.247
Italia	311.128	2.082.250	Mineral de plomo . 1.214.203
Portugal	171.039	905	Id. hierro . 275.038.893
Otros países	1.689.846	606.462	
Marruecos	1.571.561		
TOTAL	70.194.348	289.519.203	TOTAL 361.293.942

LA LABOR DE "EL TELEGRAMA DEL RIF" EN DIECIOCHO AÑOS

17 DE MARZO

1902.—Se inutilizó la colección.

1903.—Marruecos. Las luchas de Muley Hassan, por Venancio Alvarez Cabrera.

1904.—El atentado contra el Visir del Rógi.—Mujeres rusas.

1905.—Sobre el cable. Nuevo ruego sobre su arreglo.—El Rif español; décimo artículo, por S. Giménez.—Agitación en las cabillas vecinas.

1906.—El canon a la propiedad. Por Real orden de 29 de Enero de 1904 aprobó Guerra la propuesta del Comandante General, encomendada a que los propietarios de fincas pagasen a la Junta por sus servicios un canon que oscilaba entre 050 pesetas y 070, aumentándose estas cifras a la construcción de más de un piso. Una comisión marchó a Madrid para que fuese anulada la Real orden y nosotros nos colocamos al lado de los propietarios, por haber razones en derecho que abonaban la derogación y por no ser los momentos actuales los más propicios para poner trabas al desarrollo de las construcciones. En resumen, ni debe aumentarse el canon a los terrenos en usufructo, ni imponerse a los de propiedad particular.—Satisfacción a España. Los frutos la dan muy cumplida por apresamiento del laud «Joven María».—Los canteros marroquíes; segundo artículo, por Zaid.

1907.—La franquicia de Melilla, por Ban-el-Arbi, de la «Revista Hispano-Africana». Se sostiene que la exención de derechos debe limitarse a cierto número de artículos, como la Real Sociedad Geográfica acaba de pedir.—La mejilla de Tanger combate a los yebalos.

1908.—Siembra de gratitud. Después de tres años de hallarse bajo la protección española, van a regresar a sus hogares los rifeños acogidos a nuestro amparo y es de esperar no olviden los beneficios recibidos. El onfiteo del Bury, por Jaime Tur.—Crónica del Imperio.—Los israelitas en Marruecos.—Estadística comercial de 1907.

1909.—Melilla a sus bellezas, por Juan Albarcelos.—Los agitadores del vecino campo.—Exploraciones africanas.

1910.—En pro del comercio. Volvamos a hablar de los muchos gastos que gravan las

mercancías nacionales, figurando como principal el tipo de los transportes.—Los Mannesmann y el Gobierno de Berlín.—Política de España en Marruecos. Conferencia del señor Castro Casale.—En la Chautis.

1911.—El comercio de Melilla. Los tejidos catalanes, por C. Lobera.—«El Correo Español» en Marruecos.—Feminismo, por Parra-vichino. El velo de las musulmanas.—La aviación militar inglesa.—Del Imperio.

1912.—Las negociaciones con Francia. Razonamos sobre la necesidad de determinar bien en el futuro convenio el régimen de las mercancías procedentes de Melilla a su entrada en la zona francesa.—Muere el sabio don Eduardo Saavedra.—Información de la campaña.

1913.—Pensamientos íntimos, por A. de Aizpuru.—Fiesta de esgrima.

1914.—Hoja telegráfica.

1915.—La comprobación de pesas y medidas. Ponemos una vez más los inconvenientes del nuevo vínculo con Málaga que crea la Real orden confirmando al fiel contraste de esa capital la comprobación de las pesas y medidas melillenses.—La cuestión del pan. Se discute el tema en la Junta de Arbitrios y se acuerda que la corporación compite harinas y las paníficas.

1916.—El embarque de minerales. Los cargadores. Una vez más lamentamos que a la hora de la exportación de hierros y plomos, solo dispongan de «proyectos» para el embarque.—Notas argelinas.—Las farmacias en la zona.—Efemérides y curiosidades de Melilla, por G. de Morales.

1917.—Actitud de las kabillas. Ante el asesinato del teniente Moreno; ellas prendieron al criminal, entregándolo a la policía indígena.—Crónica de Tetuán.—El marqués de Uad-el-Jelá.

1918.—Francia y Marruecos. Lo que dice un escritor en el «Hombre Libre», sobre el protectorado exclusivamente francés.—Las subsistencias.—Crónica literaria, por J. Zahonero.—Crónica de Nueva York, por J. Telesforo Rodríguez.

1919.—Manifesto de la Liga Africanista.—En la escollera del muelle Becerra se destroza y hunde un carbón.—Declaraciones del Alto Comisario.—El Tiro Nacional de España en Melilla.

SUSCRIPCION

abierta por «El Telegrama del Rif» para las familias de los naufragos de la barca «San Antonio»

12.ª LISTA

	PESETAS
Suma anterior	4.866'65
D. E. B. G., esposa e hijos	5'00
Señora de D. Wistano Roldán	5'00

Descalento de la Compañía de Mar en Alhucemas.

Sargento D. Cayetano Valverde	4'00
Cabo D. Manuel Tomás	2'00
Otro D. Frac.º Laso de la Vega	2'00
Marinero Lucas García	1'00
Idem Antonio Villalta	1'00
Idem Antonio Urdiales	1'00
Idem Enrique Andreu	1'00
Idem Juan Murcia	1'00
Idem Juan Romero	1'00
Idem José G. Fandiño	1'00
Idem Miguel Bravo	1'00
Idem Salvador Marfil	1'00
Idem Fernando Trujillo	1'00
Idem Patricio Nestal	1'00
Idem Francisco Nieto	1'00
Varios soldados del regimiento infantería de San Fernando	10'00

Suma y sigue 4.906'65

NOTA.—Se admiten donativos desde las 9'30 de la mañana hasta las 12'30, y desde las 2'30 hasta las 6'30 de la tarde, en la Administración de este periódico.

EL SERVICIO TELEGRAFICO

A las diez de la noche comenzamos a recibir conferencias del 15, lo que nos hizo suponer se había normalizado el servicio.

No ha sido así. A las cinco y media, hora de cerrar este número, nos faltan todavía dos conferencias del lunes.

Veremos si hoy se restablece la normalidad.

La línea de Málaga funciona bien.

Doctor Herranz

Cirugía - Partos - Matriz

Consultas: De 4 a 6

Alfonso XIII, núm. 9. Teléfono 84.

LETRAS DE LUTO

A las diez de la mañana anterior tuvo lugar en la iglesia del Sagrado Corazón, la celebración de solemnes funerales por el alma de don Andrés Varea Cote (q. e. p. d.), padre de don Andrés, don Ramón y don Enrique Varea Román.

Concurrieron al solemne acto nutridas representaciones de todas las clases sociales, siendo presidido el duelo por los citados hijos del finado.

Ofició la misa el capellán don Avelino Viente, actuando de diácono y subdiácono el capellán don Vicente Benet y el coadjutor don Pedro Doña, respectivamente y como maestro de ceremonias, el coadjutor don Ildefonso Carrasco.

Los señores Varea despidieron el duelo en el atrio del templo, reiterándonos nuestro sentido pésame.

En la iglesia del Sagrado Corazón se dirá hoy, a las ocho, una misa, en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Encarnación Maldonado Román (q. e. p. d.), madre de don Francisco Marfán.

La familia de la finada, invita a sus amistades a este acto de piedad.

Mañana jueves a las nueve y media se celebrará en la iglesia del Sagrado Corazón solemnes funerales por el alma de don Juan Mir Montero.

La familia invita a sus amistades y así mismo a las misas gregorianas que comenzarán el día 20 a las nueve de la mañana.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

DIVERSAS NOTICIAS

La Orquesta Sinfónica en el Teatro Real

Madrid 15
Se ha celebrado en el Teatro Real el primer concierto de la Sinfónica, dirigido por el maestro Arbós. El teatro estuvo lleno hasta el punto de agotarse las localidades. Asistieron numerosas personalidades políticas y artísticas.

Un incendio. Pérdidas considerables.

Madrid 15
En la calle del Marqués de Urquijo se incendió ayer una bohardilla. El voraz elemento se corrió con gran rapidez haciendo presa en los pisos interiores. Con presteza acudió el servicio de incendios, logrando después de mucho trabajo, localizar el siniestro. Los daños materiales son de mucha consideración.

El pan de Madrid

Madrid 15
Han conferenciado con el ministro de la Gobernación el gobernador y el alcalde ocupándose de la denuncia formulada por la federación de panaderos. Se refiere la denuncia al uso de harinas de cabada en malas condiciones para la panificación.

Las carnes congeladas. Telegramas de protesta.

Madrid 15
En la Presidencia del Consejo se reciben también telegramas de la región gallega pidiendo no se autorice la importación de carnes congeladas, porque ello perjudicaría a la ganadería nacional, según han demostrado los diputados gallegos en el Congreso.

Beneficios a los huérfanos de Correos

Madrid 15
La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que a los huérfanos de funcionarios de Correos que se presenten como candidatos a ingreso y aprueben todos los ejercicios, se les admita fuera del número de plazas vacantes.

Exención de derechos arancelarios

Madrid 15
El ministro de Estado ha recibido un telegrama de nuestro representante en Atenas, participando que el Gobierno griego ha concedido la exención de derechos arancelarios a la importación de maquinaria y primeras materias industriales.

NOTICIAS MILITARES

El ingreso en el Cuerpo Jurídico

Madrid 15
El «Diario Oficial» publica una disposición modificando las condiciones para el ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar. En lo sucesivo será preciso, además de doctor ó licenciado en Derecho, ser alférez ó teniente del ejército activo ó de complemento de Infantería, ó procedente del voluntariado de un año. Se pretende con ello que los que ingresen en el Cuerpo Jurídico tengan conocimiento del mando de armas antes de ejercer las funciones judiciales.

Bolsa de Madrid

Madrid 15
Interior 7500
Exterior 8875
Amortizable al 5 % 0000
Amortizable al 4 % 0000
Id. id. nuevo 0000
Banco 00000
Tabacos 00000
Río de la Plata 00000
Francos: Cuarenta y dos cuarenta.
Libras: Veintinueve céntimos.
Marcos: Ocho céntimos.

Banco de Cartagena

MELILLA
Realiza entre otras las operaciones siguientes:
Descuento papel comercial sobre Melilla y sobre todas las plazas de África, Europa y América.
Abre créditos simples ó documentarios sobre todas las partes del mundo.
Compra y vende divisas extranjeras a plazos ó al contado.
En cuentas corrientes a vista abona intereses a razón de uno por ciento anual; a mayor plazo, intereses convencionales.
En su Caja de Ahorros admite depósitos desde una a cinco mil pesetas con TRES POR CIENTO de interés anual. Los reintegros PARCIALES O TOTALES, SON PAGADOS A LA VISTA.
Abre cuentas de crédito con garantías de valores del Estado y de acciones ó obligaciones admitidas a cotización en la Bolsa.
Abre cuentas de moneda extranjera.
Préstamos sobre billetes y oro extranjero.
Admite órdenes de compra-venta para todas las Bajas de Europa y América.
Citas y cartas de crédito circulares sobre todas las plazas del mundo. 1923.

Horas de Caja de 9 a 13

Carbón barato

En bolsa, la tonelada pesetas 100
En consumo, la tonelada pesetas 125
JABON ECONOMICO
a 150 pta. barra
CARBONIFERA DEL RIF
Conde de Alcaudete, 2. Zona Industrial.
SUZÓN DE AVISOS para el servicio a domicilio, sin atención de precios. (O'Donnell, 41)
(Farmacia Militar) Teléfono 2.º 340 37

EL GOLPE DE ESTADO DE BERLIN

Comienza la lucha entre monárquicos y socialistas. En algunos puntos de Alemania se ha proclamado el Gobierno de los Soviets

La situación se agrava. Guerra civil.

PARIS.—La situación a consecuencia del golpe de Estado, comienza a adquirir caracteres muy graves. En diversas ciudades se han registrado luchas entre socialistas y monárquicos.

Los desórdenes de mayor importancia tuvieron lugar en Sessen, donde ahora pasan de 30 el número de muertos y de 70 los heridos. En Francfort hubo 15 muertos y un centenar de heridos. Continúan los combates en diversas localidades.

Comienza la huelga general

PARIS.—Cumpliendo órdenes dictadas por los jefes socialistas, ha comenzado la huelga general, incluso en los servicios públicos. La paralización es completa en Kiel, Bremen, Hamburgo y Ratibona. Los obreros de la cuenca minera del Ruhr han acordado no secundar el movimiento huelguista si las tropas que guarnecen el territorio siguen fieles al anterior Gobierno.

Preparando la resistencia

PARIS.—Se acentúa la corriente favorable al anterior Gobierno, que sigue en Dresden. Muchas principales poblaciones no secundarán la revolución que por ahora sigue localizada en Berlín. El comandante en jefe de la flota se ha puesto a disposición del nuevo Gobierno con todas las fuerzas de la armada. El antiguo ministro de la Guerra, Noske, huyó el sábado y está dedicado a organizar la resistencia contra el nuevo Gobierno.

Se asegura que ha reclutado un fuerte contingente y se dirige sobre Berlín. Por su parte, Lutwitz ha tomado las medidas conducentes para rechazar el ataque que se avecina.

La situación en el Imperio

En los círculos políticos sigue comentándose el golpe de Estado alemán. Estimán algunos que si la restauración

ción monárquica se hace en condiciones que no pueda despertar recelos, la Entente restablecerá la normalidad de la vida alemana y la revolución del oriente de Europa encontrará poderoso dique que ha de impedir su expansión al resto del mundo.

El gobierno de los Soviets

PARIS.—Se reciben telegramas de Alemania participando que en algunas localidades se ha proclamado la república de los Soviets.

Invitación de los socialistas.

El estado de sitio.

BERLIN.—Los sindicatos de los socialistas independientes han invitado a los obreros a que sigan trabajando, aunque con carácter provisional. El general Lutwitz ha publicado un orden del día diciendo que asumía personalmente el poder ejecutivo en Berlín. Ha sido proclamado el estado de sitio en todo el imperio.

Proclama el gobierno bávaro.

MUNICH.—Continúa la tranquilidad. El gobierno bávaro, de acuerdo con las Cámaras, ha publicado una proclama declarando que no cambiará de actitud Baviera a causa de los acontecimientos políticos de Berlín. Agrega el documento que el pueblo bávaro permanecerá fiel a cualquier Gobierno alemán que se constituya legalmente. Sábese que la situación en Wuttemberg y Baden, es idéntica a la de Baviera.

Emoción en Austria

VIENA.—El movimiento político de Berlín, ha causado gran emoción, pues Austria vive al día y exclusivamente de lo que recibe del extranjero. Desde el golpe de Estado, por vía de Alemania, la paralización del tráfico es absoluta. Esto provoca en Austria una nueva y grave crisis, pues sólo podrá recibir auxilios por Italia.

El municipio de Melilla

Nuevos telegramas de las fuerzas vivas

Continúan recibiendo en la presidencia del Consejo telegramas de las diversas entidades de Melilla, pidiendo que no se resuelva el asunto del municipio hasta que el general Berenguer remita la información que realiza actualmente y emita dictamen. Parece que el Gobierno así lo propondrá al Congreso.

Estudiando las soluciones

El Comandante General de ese territorio señor Fernández Silvestre ha entregado al ministro de la Guerra varias soluciones al asunto de la implantación del Ayuntamiento de Melilla. En el Negociado de Marruecos se estudia con gran detenimiento las soluciones a que me refiero, cuya resolución no se hará esperar. Acerca de ellas, se guarda gran reserva. No serán conocidas hasta que el Gobierno las estudie.

NOTICIAS DE MÁLAGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sigue el mal tiempo. Colisión marítima.

Málaga 16, a las 19.
Sigue el mal tiempo, reinando vendaval de poniente muy intenso. De arribada forzosa han llegado los paleobotes «Benito Suárez» y «Guadalupe». El laúd «Pepita» abordó al «Gaboto» resultando con graves averías. Ha zarpado el correo de la Habana «León XIII».

Se reproduce la manifestación de mujeres. Aumenta el malestar.

Esta mañana ha vuelto a reproducirse la manifestación de mujeres. Ordenadamente se dirigieron al gobierno civil para protestar de la falta absoluta de aceite. El gobernador llamó a los inspectores de abastecimientos para hacerles que acompañaran a las mujeres a los establecimientos donde se suponía que había de ese artículo. Cunde el malestar porque cada día se ofrece más agudo y grave el problema de las subsistencias.

MARQUEZ

Conflictos sociales

Los atentados de Barcelona. Enérgica actitud de Prida

Madrid 15
El ministro de la Gobernación ha conferenciado extensamente con el Director general de Seguridad tratando del estado de alarma en que se encuentra nuevamente Barcelona a consecuencia de los atentados de que son objeto los patronos y de los anónimos que en tal sentido reciben.

El señor Fernández Prida se propone agotar todos los medios hasta obtener la pacificación de los espíritus. En breve vendrán a Madrid para conferenciar de nuevo con el Gobierno, el gobernador y el jefe de policía, y después el Capitán General.

Las huelgas de La Coruña. Camino de solución

Como se anunció, ha regresado de la Coruña el subsecretario señor Wais. Vuelve muy bien impresionado de las huelgas, especialmente de la que sostienen las cigarreras. Ha dejado instrucciones concretas para conseguir inmediatamente la solución de los conflictos.

Un petardo en Orense

ORENSE.—Ayer estalló un petardo en la fábrica de electricidad, causando varios desperfectos. Los soldados de ingenieros que vigilaban la fábrica, hicieron disparos sobre varios individuos, hiriendo a dos huelguistas.

NOTICIAS POLITICAS

No hay conjura

Descontadas las dificultades que opone el conde de Romanones, no se vé por ninguna parte la tan cacareada conjura de los señores Bugallal y Cierva con don Álvaro. De haber existido, ya hubiese derribado al Gobierno, pues ha tenido ocasión de hacerlo con motivo de una proposición del conde de Romanones, que aceptó el ministro de Hacienda.

De no haberla aceptado, hubiera sufrido una derrota el Gabinete, porque en aquel momento sólo había en el salón de sesiones 16 diputados ministeriales. Otro dato que hecha por tierra la hipótesis de la conjura, es la intervención del señor La Cierva en el debate sobre el Municipio de Melilla. Entonces tampoco el Gobierno contaba con votos para triunfar.

Queda pues, plenamente probado, que el único que se opone verdaderamente a la aprobación de los presupuestos, es el conde, sin duda porque sabe que al resolver la crisis histórica no ha de contarse con él.

La actitud del Gobierno

El Gobierno se halla dispuesto a dilatar en lo posible la discusión de los presupuestos, pero si a fines de esta semana no está adelantada, se propondrá en la venidera la aplicación de la guillotina. Desea el señor Bugallal que mientras el Senado discute la labor económica, se dedique el Congreso a examinar los proyectos de reformas tributarias. Todos estos proyectos están dictaminados hace tiempo y pendientes sólo de discusión.

El presupuesto de Marina. Un proyecto de Ley

Se asegura que la dificultad creada por la actitud del ministro de Marina, está camino de una solución favorable. El general Fíorez presentará a las Cortes un proyecto de Ley, recogiendo la aspiración del personal de su departamento. De este modo, el Gobierno, de acuerdo con el criterio del señor Bugallal y de la comisión de presupuestos, apoyará el voto particular del marqués de la Frontera.

El presupuesto de Instrucción

El domingo, no obstante la festividad del día, se reunió la comisión de presupuestos, continuando el estudio del presupuesto de Instrucción. Como el día anterior, fueron aprobados los primeros capítulos que se dedicaron al aumento de sueldo a los maestros, pero sin llegar a un acuerdo. Unos diputados consideran justo el aumento y otros se oponen. En la reunión de hoy se dirá la última palabra. Es posible que el miércoles quede sobre la mesa el dictamen global.

Nuevas economías

La comisión de presupuestos ha revisado nuevamente los de varios departamentos, introduciendo en ellos algunas economías para reducir gastos, no sólo de iniciativa parlamentaria, sino también ministerial, de acuerdo con la doctrina del ministro de Hacienda.

Nuevo diputado

Por el artículo 29 ha sido proclamado diputado el señor Giménez Ramírez.

La mañana del Presidente

El señor Allendesalazar estuvo en Palacio despachando con S. M. Después recibió en su despacho oficial al Arzobispo de Toledo.

ACADEMIA DE SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS SEÑORITAS
Concha Alpuente y Santos
Labores, Fantasía, Ráfia, Pintura y Dibujo
Alonso Martín núm. 15

DOCTOR MORENO SEVILLA
Excatedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada
Cirugía general y vías urinarias
Cura radical de las hernias
ASISTENCIA A PARTOS
Consulta de 3 a 5
O'Donnell, número 16, primer o
Teléfono número 83

Dr. García Martínez
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
GABINETE
para la corrección exacta de la vista por medio de cristales.
CONSULTA De 4 a 6 General Marina, 12
TELÉFONO 336

La Villa de Madrid
La que más barato vende
Perfumería, camisería, corbatas, pañuelos, tirantes y ligas de buen gusto a precios económicos
Plaza de Africa número 2
Teléfono núm. 135

CULTOS

En la iglesia de la Purísima Concepción (Pueblo), se celebrará el próximo día 19, festividad de San José, a las ocho de la mañana, una Misa de Comunión. Acto seguido seguirá se impondrá el escapulario a cuantas personas lo soliciten.
A las seis de la tarde empezará el ejercicio de la novena, predicando los días primero, segundo, tercero y quinto, el Reverendo Padre Raimundo de Valencia; y los días cuarto, sexto, séptimo, octavo y noveno, el R. P. Eusebio de Rebollos, Superior de esta Residencia de Padres Capuchinos. Todos los días habrá Júbileo, siendo a las ocho la Misa de exposición.
Intenciones de los Jubilados.—Día 19, por las señoras de Santos; día 20, por una Terenciara; día 21, por doña Pura Carrasco; día 22, por doña Araceli Infante de Fuentes; día 23, por doña Rosa de Carcaño; días 24 y 25, por una devota de San José; día 26, por doña Teresa L. de Bielza; y día 27, a la intención de las señoras de Lara y de Guerrero.
La parte musical estará a cargo de un coro de señoritas.

Boletín meteorológico

Día 16 de Marzo de 1920	
MAÑANA	
Barómetro	767.6
Termómetro máximo a las 15.00	15.0
Idem mínimo idem	11.0
Estado del cielo	C. cubierto
Idem del mar	Calma.
Viento reinante.	SO.
TARDE	
Barómetro	756.1
Termómetro máximo a las 19.4	19.4
Idem mínimo idem	14.2
Estado del cielo	Nuboso
Idem del mar	Rizada.
Viento reinante.	O.

UN REAL DECRETO

El reglamento de recompensa en tiempo de guerra

Dispone el mencionado reglamento que en lo sucesivo, en tiempo de guerra, las recompensas se concederán con estricta sujeción a sus prescripciones.

Recompensas colectivas

Al Gobierno compete determinar el principio y fin de una campaña, señalar el territorio de la guerra y ordenar la formación de propuestas y aplicación de este Reglamento, correspondiendo a las Cortes la concesión de recompensas de ascensos y de pensiones a la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Igualmente el Gobierno podrá conceder recompensas colectivas, que serán siempre independientes de las individuales que puedan merecerse.

Los casos extraordinarios en tiempo de paz

En tiempo de paz, y solo en casos muy extraordinarios, podrán considerarse como hechos de guerra para la concesión de las recompensas establecidas, los casos siguientes:

Que el militar sea o no jefe inmediato o directo de una tropa rebelde o sediciosa, la someta a la obediencia y disciplina, con gran riesgo de su vida.
Que al surgir colisiones armadas, combates ó hechos de armas, cumpla el militar sus deberes con extraordinario valor, acierto y abnegación.
Que por su iniciativa y dirección en hechos y combates, y con gran riesgo de su vida, mantenga un militar en defensa de la nación, de las instituciones y de la disciplina, el honor de las armas, la lealtad de las tropas a sus órdenes ó la paz pública.

Escala gradual de recompensas

Las grandes hazañas, los hechos históricos, los méritos extraordinarios, los peligros arrostrados y penalidades sufridas en las campañas, serán premiados con las recompensas siguientes:
Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo.
Medalla militar.
Empleo inmediato en todas las categorías.
Cruz laureada de San Fernando.
Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada ó no.

En iguales circunstancias, las clases ó individuos de tropa serán premiados con las recompensas que a continuación se expresan:
Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión, pensionada durante cinco años, ó vitalicia.
Medalla Militar.
Ascenso al empleo inmediato en su Arma ó Cuerpo hasta el de alférez de la escala de reserva retribuida.
Cruz laureada de San Fernando.
Asimismo las unidades y agrupaciones orgánicas de los Cuerpos ó Institutos del Ejército serán premiadas con las recompensas siguientes:
Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo.
Medalla Militar.
Corbata y Cruz laureada de San Fernando.
También podrá concederse a dichos Cuerpos y agrupaciones otras recompensas honoríficas.

Las recompensas colectivas se concederán por el Gobierno, a propuesta del general en jefe, cuando las unidades del Ejército ó fracciones orgánicas de las mismas se hubiesen hecho acreedores a ellas por muy señalados méritos de guerra.

Las condecoraciones y distintivos así concedidos serán honoríficos y los usarán, ya las banderas y estandartes, ya los individuos que formen parte de la unidad, en tanto pertenezcan a ella en la forma y sitio que se determine.
Recompensas a heridos
Los oficiales generales y particulares y sus asimilados, heridos ó contusos en cam-

paña ó fuera de ella, siempre que lo sean en funciones de guerra, ó considerados como tales, y sin menoscabo de honor militar, podrán ser recompensados con la Medalla de Sufrimientos por la Patria, é indemnizados con el abono de las pensiones correspondientes.

Las clases de tropas, en las mismas circunstancias, podrán ser recompensados con la cruz de plata del Mérito Militar, é indemnizados con el abono de las pensiones correspondientes, según la importancia de la lesión recibida.

Los heridos y contusos podrán ser recompensados por sus méritos y servicios en igualdad de condiciones de los demás, sin que la circunstancia de haberlo sido, establezca derecho ni preferencia a recompensas, salvo la Medalla de Sufrimientos por la Patria y la cruz de plata del Mérito Militar para heridos, que podrán ser concedidos por sólo esta circunstancia y con independencia de las recompensas y pensiones señaladas a la distinción.

Fechas de las recompensas

Todas las recompensas se otorgarán al final de la campaña, si su duración fuese menor de seis meses, ó por plazos de este mismo tiempo como mínimo y según los hechos de armas y operaciones realizadas; siendo indispensable que los agraciados hayan permanecido en el territorio de operaciones durante los plazos indicados, salvo en casos de herida ó enfermedad graves y justificadas. De esta regla se exceptúan la cruz de San Fernando y la Medalla Militar, que podrán concederse sin tal limitación, aunque siempre con las formalidades que determinen los reglamentos respectivos.

Pensiones a las familias

Los generales, jefes, oficiales y tropa desaparecidos ó muertos en acción de guerra, ó de resultados de sus heridas antes de haber sido dados prisioneros, dejarán a sus familias, en concepto de pensión, aplicable en la forma prevenida en el artículo quinto de la ley de 6 de Julio de 1860, el sueldo entero del empleo que poseían al ocurrir el hecho de la desaparición ó fallecimiento.

El ascenso por méritos de guerra

Para proponer el ascenso de un jefe ó oficial se hará precisamente, y en todos los casos, una información, siendo condición indispensable que declaren en ella, además de lo que el instructor estime que deban hacerlo, y de cuantos soliciten declarar, e jefe del Cuerpo ó unidad en que sirve el propuesto y algunos del mismo empleo que este último. Para la propuesta de ascenso de un coronel ó general, ó de un general de brigada ó general de división, se llenarán los mismos requisitos, en cuanto sean compatibles con la categoría del propuesto.
El ascenso de los generales de división, é tenientes generales será propuesta directamente por el general en jefe, acompañando a la propuesta un expediente informativo en el que consten todos los hechos distinguidos y servicios prestados durante la campaña, expediente que podrá ser formado como delegado del general en jefe, por el general jefe de Estado Mayor del Ejército.

Los proyectos de ley de ascensos serán informados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

A la dignidad de capitán general, solo podrá ascender en campaña, el general ó comandante en jefe, si es teniente general. Los ascensos otorgados solo darán derecho a cubrir la vacante que se produzca y llevarán la fecha de esta, á no ser que otra se establezca en la ley especial que lo conceda.

El fallecido en acción de guerra se presumirá vivo para todo lo que sea favorable, y dejará a su familia, si fuere ascendido, en concepto de pensión, el sueldo entero del empleo inmediato superior.
Los ascensos que sean concedidos serán

permutables por la cruz del Mérito Militar de la clase y distintivo correspondiente, previa petición del interesado.

La Cruz del Mérito Militar, Medalla Militar y Cruz de San Fernando

Los méritos y servicios de guerra se podrán recompensar con la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, siendo indispensable haber permanecido seis meses, como mínimo, en el territorio de las operaciones, a menos que la campaña fuera de menor duración, asistido a tres hechos de armas, haber tomado parte en alguna fase de ellos, pertenecido a las fuerzas avanzadas o a puestos de mayor peligro, desarrollando con acierto su cometido.

Substituirán para generales, jefes y oficiales solamente cuatro clases: de primera, para oficiales; de segunda, para comandantes y tenientes coroneles; de tercera, para coroneles, y de cuarta, 6.ª Cruz, para oficiales generales.

Los generales, jefes y oficiales que figuren en las relaciones, de distinguidos podrán ser recompensados con la Medalla Militar, otorgándose en la forma que previene el reglamento de la Orden.

La Cruz de San Fernando se otorgará en los casos que marcan sus estatutos.

La Medalla de Sufrimientos por la Patria

La Medalla de Sufrimientos por la Patria, cuando se conceda por lesiones, será siempre pensionada, se otorgará la pensión por las Cortes y llevará en su cinta un aspa roja y un pasador de plata en que se inscriba la fecha de la lesión sufrida, siendo condición precisa para obtenerla que las heridas o contusiones que la motiven lo hayan sido en forma o circunstancias que en nada ameniguen ni dañen el honor militar del lesionado.

Los individuos de Cuerpos auxiliares y políticos militares podrán obtener esta medalla.

El que hallándose en posesión de esta medalla sufra nuevas heridas o contusiones, que también le den derecho a ella, la obtendrá.

La concesión de esta medalla con pensión requerirá que se formule propuesta por el general o comandante en jefe, con todos los antecedentes prevenidos en este reglamento, a fin de que por el ministro de la Guerra se remita a las Cortes, para ser otorgada, según establece la ley.

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando a S. E.

Ayer cumplimentaron al Comandante General los siguientes oficiales:

Capitanes, don Efraim Gallego y don Francisco Reyes.

Teniente, don Fabián Ramos.

Alférez, don Manuel Gallego.

Veterinario 3.º, don Eduardo Saballans.

El coronel Morales

Al campo marchó el coronel jefe de la Oficina Central indígena don Gabriel de Morales.

Le acompañaba el teniente Sr. Gestoso.

Los médicos provisionales

Se ha dispuesto que los individuos de tropa que se hallen prestando servicio como médicos provisionales, puedan acogerse a los beneficios del voluntariado por un año, quedando exentos de los tres meses de instrucción, debiendo cursar cuatro de técnico profesional en la Academia de Sanidad Militar.

Marcha de una compañía

Destacada a Izanzen, ha marchado la compañía que mandan el capitán don Efraim Gallego, teniente don Fabián Ramos y alférez don Manuel Gallego.

Al campo

Hoy marcharán al campo el capitán don Francisco Reyes, y el veterinario tercero don Eduardo Saballans.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: comandante don Leopoldo Salgado.

Imaginario: comandante don Eladio Rodríguez.

Juez de guardia: Capitán, don José Angosto.

Imaginario: capitán, don Ricardo Fajardo.

H. y P., San Fernando, segundo capitán.

Reconocimiento y artículos de pienso, Alcántara.

Parada. Los cuerpos de guarnición.

Principal: Melilla (Santiago).

Oficiales y sargentos de vigilancia, Ce-riñola.

Ordenanza del jefe de día, Alcántara.

El comandante segundo mayor, Joaquín Rodríguez—Visto bueno, el coronel jefe de Estado Mayor, Gerardo Sánchez Monge.

Parque de Campaña de Intendencia de Melilla

El día veintiseis del actual a las once de la mañana y durante la primera media hora, se admiten ofertas en la Dirección del mismo en el edificio del Zoco, para adquirir los artículos necesarios para el consumo de dicho Parque durante el mes de Abril próximo que son los siguientes: aceites lubricantes claro y espeso, algodón motor, grasa consistente, carbón mineral gasolina, petróleo y alcohol de 95 grados.

Las condiciones que han de reunir los artículos podrán consultarse en la Jefatura del Detall del mismo todos los días laborales de diez a doce y de las diez y seis a las diez y siete, así como el modelo de ofertas inserto en el anuncio fijado en la Junta de Arbitrios, Jefatura administrativa de la plaza y vestíbulo de este Parque.

Si este acto resultare desierto, se celebrará otro concurrido el día 31 del mismo mes, admitiéndose la concurrencia de artículos extranjeros en la forma prevenida en la Real orden de 25 de Febrero de 1911 (D. O. número 16).

Los gastos que origina este anuncio serán de cuenta del rematante si lo hubiere, o con cargo a los fondos de administración si el acto resultare desierto.

Melilla 15 de Marzo de 1920.—El jefe del Detall, Joaquín de León.—Visto bueno, El Director.—P. S., Joaquín de León.

DOCTOR LUIS MARINA
PROFESOR, CON TÍTULO, DE
VÍAS URINARIAS
DEL INSTITUTO RUBIO
VENÉREO Y SÍFILIS
CONSULTA DE DOS A CINCO
Calle Serrallo 13, pral. derecha.

Gabinete de Análisis y Esterilización
JOSÉ SANTA-CRUZ
O'Donnell, 41, pral. izquierda
Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales.
Preparación: Inyectables esterilizados

Gran Sastrería
Ricardo Fius
TRAJES Y GABANES
UNIFORMES MILITARES
PELLIZAS, CAPOTAS, ETC.
Alfonso XIII, 8.—Teléfono 33.—MELILLA

La Villa de Madrid
La que más barato vende
ALFOMBRAS AL TIRON
A precios verdaderamente económicos.—ALFOMBRAS terciopelo y moqueta.—Venta por metros.—ALFOMBRAS para gabinetes y comedores, estilo Persa.—DIBUJOS ORIENTALES todos los tamaños.
Plaza de África número 2
Teléfono núm. 135

PLAZA Y CAMPO

Ha comenzado el arreglo del adoquinado de la calle Alfonso XIII, paseo nocturno de los melillenses durante ocho meses del año.

La gran reforma sería asfaltar el pavimento de tan concurrida vía utilizando los adoquines para otras calles muy necesitadas de ellos.

Es seguro que los propietarios abonarán parte de los gastos.

Es esperado de un día a otro el consul de España en Tetuán Sr. Leguadilla para proceder a las operaciones de reclutamiento en la zona ocupada. El próximo año actuará el señor Consul de Nador.

Para reconocer a los mozos se encuentra entre nosotros el afamado médico don Máximo Martínez Zaldivar.

Los patronos panaderos insisten en el aumento del precio del pan a 40 céntimos el kilogramo, es decir, tres más sobre el vigente.

La esperanza que de Córdoba enviarán 2.000 sacos de harina al precio de tasa, se han desvanecido, con el telegrama de aquella autoridad al señor Comandante General.

Sopló ayer el Poniente con más moderación que el día anterior.

Las noticias de la zona ocupada participan que el temporal ha producido mayores daños de los que se supusieron en un principio.

Las líneas telefónicas han quedado reparadas.

Continúan los indígenas llevando a los zanos de la zona ocupada, ganado vacuno y lanar, pues encuentran más remunerador venderlo en ellos que en los de la derecha del Muluja. Para Melilla resulta una economía positiva, sobre todo tratándose de la especie ovina.

Hemos oído decir que el contratista de un Regimiento le cede la de vaca a 1'60 el kilogramo.

Desde hace varios días, ha dejado de prestar servicio el cable Melilla-Casablanca.

El personal técnico de esta estación telefónica, a las órdenes del jefe Sr. Martínez, ha realizado algunos trabajos para conocer la importancia y lugar de la avería. Según las pruebas se halla a unas tres millas de nuestro puerto. Parece que la ocasionaron los últimos temporales.

De lo ocurrido se ha dado conocimiento a la Dirección general del ramo, y se cree que el vapor cableero que en breve procederá al arreglo de los hilos submarinos Melilla-Alhucemas-Peñón, no abandonará estas aguas sin reparar el cable Melilla-Casablanca.

El vapor «Atlante», que ayer mañana zarpó nuevamente para Almería, venía mandado por el experto marino D. Jaime Gelpi sobrino del veterano capitán del «Sevilla», don Onofre Bach, en cuyo buque viajó muchos años como primer oficial.

Ha podido salir a la calle, restablecido casi por completo de su dolencia, el Inspector de Sanidad Excmo. Sr. D. Pedro Caráin.

En la propuesta de este mes, ha sido ascendido al empleo de oficial tercero de Oficinas Militares don Manuel Morillo.

Reciba nuestra enhorabuena.

La Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad ha dirigido una solicitud a la Junta de Arbitrios, pidiendo autorización para elevar en un 30 por 100 el precio del fluido eléctrico.

Mañana, a las siete de la tarde, se reunirá la Junta directiva de la Cámara Agrícola.

Se encuentran en Melilla los ricos mineros ingleses Mr. J. H. Currel y Mr. A. Cortingut.

Se hospedan en el hotel Reina Victoria, y han efectuado algunas excursiones a la zona ocupada, acompañados de los sitios funcionarios de la Compañía Española de Minas del Rif.

El «Sister» llegó ayer a Málaga a las doce y media de la mañana, después de muy penosa travesía.

A bordo no ocurrió por fortuna novedad.

La Cámara de Comercio ha remitido a la Superioridad el censo de electores para su reorganización.

Agua de Vichy Etal-Hopital y Celentins. De venta en la farmacia Esbert, Marina 14.

Muerte repentina de un soldado

Al tocar ayer mañana diana en la posición de Amesdan, notóse con la natural sorpresa que uno de los soldados del destacamento de ingenieros no abandonaba el lecho.

Se le llamó varias veces en voz alta, y como no respondiera, uno de los compañeros se aproximó a la cama, viendo con estupefacción que el pobre muchacho era cadáver.

Requerido un médico, este parece que certificó que el citado soldado debió morir repentinamente, a consecuencia de una embolia cerebral.

Se llama Francisco Vargas.

El cadáver fué trasladado a la plaza donde se le practicará la autopsia.

Descanse en paz.

PARA LA COLONIZACIÓN

UN TRIPLE PARTO EN CEUTA

En la ciudad hermana se ha registrado un consolador caso de fecundidad. La esposa del jornalero Pedro Pérez Cañanado, ha dado a luz con toda felicidad una serie de tres niños, todos viables y robustos.

El buen padre en presencia de lo que se le iba encima y convencido de que los pequeños no venían al mundo con pan alguno, no halló otra solución que presentarse al alcalde en demanda de auxilio.

La autoridad municipal ayudó al padre desahogado con tres duros y dispuso que se le facilitaran las prendas necesarias para vestir a los nenes.

El matrimonio de que se trata, con ese último lote acaba de completar 15 hijos.

Indudablemente somos excelente materia para la colonización. Se colocan en el Sahara con una tienda un matrimonio de esos y a los treinta años hay una tribu poderosa a la que falta sitio para las viviendas.

Línea de hidro-aviones Bilbao-Francia

Bilbao, la industriosa villa, se propone establecer, muy en breve, en combinación con una Sociedad francesa, una línea regular de hidroaviones con Francia.

Un periódico de Bilbao, ocupándose de este asunto, dice:

«El primer servicio a partir del próximo mes de Abril, será el de Bilbao-Biarritz-Bayona, de interés, no sólo turístico, sino muy especialmente comercial, facilitando de modo extraordinario la rapidez de comunicaciones con Francia e Inglaterra, y así, una carta depositada a las cinco y media de la tarde será transportada en el avión de las seis, llegando a Bayona a las siete, para ser conducida en el rápido de las diez y media hasta París; cuya llegada es a las once y media de la mañana siguiente.

Por acuerdo con la Sociedad constructora del transporte aéreo París-Londres, empleando de nuevo el avión, dicha carta será recibida en Londres a las dos y cuarenta y cinco de la misma tarde; de modo que habrá tardado hasta París diez y ocho horas y media, y hasta Londres veintuna horas.

De regreso, utilizando la misma combinación, las cartas entregadas en Londres a las doce y media del día llegarán a Bilbao a las nueve de la mañana del siguiente día.

Los precios de esta correspondencia postal no serán muy elevados, dado por una parte la tarifa adoptada por el servicio internacional París-Londres, que es de tres francos por carta, y las gestiones que se vienen en este sentido realizando con las Administraciones de Correos españolas y francesas.

Cada avión podrá transportar, además del piloto, y de la correspondencia, tres o cuatro pasajeros, que disfrutará de las mismas ventajas que la correspondencia.

El recorrido Bilbao-San Sebastián-Biarritz-Bayona costará unas 150 pesetas por viaje, efectuándose todo él por la costa, y reune, en opinión de los viajeros, excepcionales condiciones de «atorrizar», dadas las numerosas bahías de su litoral, donde se pueden relizar con toda seguridad los hidroaviones en caso de temporal o de cualquier otro peligro. En el viaje a San Sebastián se invertirá cuarenta minutos.

Ya la capital guipuzcoana tuvo antes un servicio de aviación San Sebastián-Biarritz. Transportó 450 pasajeros, recorrió en toda la temporada 16.044 kilómetros, y no tuvo que lamentar el más leve incidente.

La Junta de Obras del puerto de Bilbao ha designado ya, de acuerdo con la Sociedad interesada, el lugar en que serán establecidos los hangares.

Siempre hemos visto a Bilbao mostrar sus actividades en las avanzadas del progreso industrial y comercial de España. El premio merecido por su inteligente laboriosidad ha sido el éxito más envidiable en los negocios. Es de esperar que a su perseverancia en el trabajo corresponda la misma perseverancia en el triunfo.

Doctor José Barrientos

DEL INSTITUTO RUBIO

MATRIZ, PARTOS

ENFERMEDADES SECRETAS

Consultas, de 3 a 5

Sor Josefa 3. Teléfono 238

3144-b

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Preparación para el ingreso por los oficiales de ambos Cuerpos

Cano-Sentís-Lustau

Villafañes, 24, 1.ª derecha

3144-b

LA INYECCIÓN YER

CURA en 36 horas la BLENORRAGIA (Purgación)
y toda clase de flujos antiguos ó recientes
RESULTADO INFALIBLE del 99 por 100 de los casos.
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

S. D. Garsón C.º

COMERCIO INGLÉS

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida y selecta clientela, así como del público en general, que nuestro establecimiento, sito en la calle de O'Donnell, permanecerá cerrado desde el día 16 del actual, hasta el 10 de Abril próximo, debido a ausentarse su gerente de ésta.



EL ULTIMO VIAJE DEL «SISTER».

Señor P. Pillo: Le ruego haga pública esta carta, a fin de que a los espíritus vuelva el reposo y la calma, por ignorar si llegamos sanos y vivos a Málaga.

Yo soy de los que tuvieron la ocurrencia malhadada de salir el lunes último, en el «Sister» de esa plaza, y ojalá hubiese escuchado las advertencias sonoras que me hicieron don Ramiro al despedirme en la cámara:—No se vaya—me decía presagando la jornada:—mire que si es que al fin llega, no le van a quedar ganas ni de aproximarse al muelle por no contemplar el agua.—Don Ramiro fué un profeta.

¡Oh, qué noche más amarga! De todos los camarotes saltan voces, veladas por la angustia, que ponían el cabello como lanzas:

—¿Qué me mueren!—¿Que me ahogo!

—¿Que me lleven a la cama!

—¿Virgen del Carmen!—¿Un médico!

—¿Camarero, una alforfaina!

—¿Por favor, que pare el barco!

—¿Capitán, no le dá lástima!

—¿Que se me cae este niño!

—¿Qué mal me siento!—¿Que bascas!

Nadie ha pasado por horas más tristes que las pasadas por nosotros, que llegamos hechos atunes a Málaga.

Jamás echaré en olvido el viaje, ni las náuseas horribles, que las bandazas enormes que el «Sister» daba me hicieron sentir durante veinte horas mal contadas.

Nuestros rostros, al temar tierra, la atención llamaban, y las gentes, al mirarnos, se decían extrañadas:

«¿Pero estos de donde vienen, del cementerio ó de África?»

Hemos llegado completos, nada a ninguno nos falta; mas dudo que alguno quiera volver de nuevo a esa plaza.

Por los pobres que en el «Sister» pasaron lo suyo,

PACA.

For la copia,

P. Pillo.

VIAS RESPIRATORIAS, CORAZÓN y sistema nervioso

Medicina General

Dr. Blasco Salas

Consulta: De 3 a 6.
Alfonso XIII, núm. 24 (Baleario)

NIÑOS ENFERMOS

Dr. García Sierra

Especialista de los Reales Dispensarios de Madrid
Horas de consulta de 4 a 6

Consulta especial económica (2'50 pesetas). De 2 a 4
LOPEZ MORENO, 4, 1.ª dcha.
Junto a la iglesia del Sagrado Corazón

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Antonio Santana Serrano, Francisco Martín Martín, Francisco Rodríguez Navas, Joaquín López Segura, Ana Sánchez Rico y Leonor Arques Robles.

Defunciones.—Valentín Domínguez Lamiña y Francisco Lorenzo Montes.

DE INTERÉS LOCAL

Por el Presidente interino de la Junta de Arbitrios, coronel señor Rodríguez Casademunt, fueron firmadas las siguientes disposiciones:

A don Juan Sáenz se le concede permiso para construir cinco mausoleos.

A don Manuel Viñolo se le deniega su petición de vender leche en su domicilio.

A don Ricardo Luna se le comunica que no existen vacantes para el destino que solicita.

Eusebia Tortosa es baja en una caseta del mercado del barrio Real.

A doña Dolores Gutiérrez se le autoriza a trasladar su establecimiento.

Se autoriza a don Nemesio Fraile para establecer una carnicería.

A don Francisco Blanco se le concede permiso para que hasta las 23 pueda estar tecando en su establecimiento una piano automática.

Se concede a don Isaac Almonino permiso para efectuar obras de reparación en una finca urbana.

A don José Martínez se le concede permiso para un establecimiento.

Mustafá Labra es baja en unas casetas del mercado.

Miguel Gómez es alta en las mismas.

Dr. Francisco Iturralde

Medicina y Cirujía general
Especialista en enfermedades del pecho y aparato genital
: : : urinario y sífilis : : :
Asistencia a partos
Consulta de 2 a 4, General Marina 14, 2.ª dcha., y de 4 y 1/2 a 6 1/2 Consultorio Hipódromo, calle de la Vía francesa, núm. 13.

Academia de Música

BAJO LA DIRECCION DE
MARIA ALPUENTE
Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid.
Plan de estudios, el del Conservatorio.—Alonso Martín, núm. 15.

Dr. Aguilar

Enfermedades de los niños
Plaza de Hernández, núm. 8

Diversas noticias

Para los campamentos
Luz eléctrica todo el año sin pilas ni gasto alguno utilizando las LAMPARAS MAGNETO que vende la casa URTIAGA, calle Chacel, número 6. 3200-b

Pérdida de un reloj de oro de señora en la mañana del domingo, desde calle Isabel la Católica al kiosco de la música del Parque. Quien lo encuentre, se le ruega su devolución por ser recuerdo de familia y se gratificará si así lo desea, en Isabel la Católica, número 16, segundo, izquierda. 3217-b

JABÓN LA TOJA

Depósito: J. Zamorano, Chacel, 4

Tres robos

Durante la noche de ayer, se cometieron tres robos: uno en el almacén del señor Varela, en el camino de Alfonso XIII, otro en el del señor Morell, y el tercero en el del señor Benarroch (don Yamin).

Los rateros no fueron egoístas y se contentaron con bien poca cosa: unos sacos de patatas, seis cajas de té y unas pesetillas.

Hay indicios de que los indígenas no han sido ajenos a algunas de estas ratерías.

Detenidos

Por promover escándalo en estado de embriaguez, fué detenido Miguel Gamarrá González, y por reyerta, lo fueron José Martínez González y Antonio Goya López.

Partida sorprendente

En las proximidades del cerro de Santiago fué sorprendente una reunión que jugaba a los prohibidos.

Los «puntos» emprendieron la fuga, sin que pudieran ser detenidos, dejando abandonadas, un indígena que actuaba de banquero, una baraja y dos sirtijas morunas.

Dr. Jurado

Enfermedades infecciosas; de la nutrición (diabetes, obesidad, artritis, etc.), y síndromes hemáticos (anemia) Gabinete de análisis e investigación
Conde de Serrallo, 13, 1.ª dcha.
CONSULTA DE 2 A 4

SARNA

El producto patentado
SULFURETO CABALLERO
no tiene los inconvenientes de los demás sulfuretos y cura la Sarna
EN DIEZ MINUTOS
DE VENTA EN MELILLA:
Farmacia Alfonso XIII, 35.—Folleto gratis

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2
junto a la Administración de Correos

Adornos de mesa y confección de bouquets para bodas y bautizos a precios económicos.

Confección de canastillas, ramos, guirlandas, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.

ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN
Teléfonos 36 y 99

FARMACIA DEL "SOL"

HIJA DE CARLOS DEL CORRAL

Especialidades Farmacéuticas. Productos químicos. Aguas minero medicinales. Ortopedia. Inyectables y Sueros

ESCRUPULOSIDAD EN EL DESPACHO

General Buceta, 14. MELILLA

Almacén de materiales de construcción

Fábrica de mosaicos, piedra artificial y cemento armado

Francisco R. Calvache

Exclusiva de los Cementos de primera clase

"Landfort", "Bandera Española" y "Pulpo Artificial". Yeso del País y de Almería. Pizarra artificial para techumbres marca "ROCALLA"

ALMACEN Y DESPACHO

ACTOR TALLAVI, NÚMERO 10, MELILLA. TELÉFONO, 151

FABRICA: AVENIDA GENERAL AIZPURU. (Antes Buceta), 40 y 4

Compañía Española de Minas del Río FERROCARRIL

Línea de Melilla a Nador y San Juan de las Minas ASCENDENTES

TARIFA ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 1	Tren n.º 2	Tren n.º 3
1.ª	2.ª	Salida	Salida	Salida
9.40	0.10	Hipódromo	1.00	1.55
1.40	0.30	Empalme	1.30	1.41
0.50	0.75	Nador	1.45	1.47
2.10	1.05	Sagunto	1.55	1.49
2.40	1.20	San Juan de las Minas	2.05	1.58

DESCENDENTES

TARIFA ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 1	Tren n.º 2	Tren n.º 3
1.ª	2.ª	Salida	Salida	Salida
3.30	0.15	San Juan de las Minas	1.19	1.35
3.00	0.45	Sagunto	1.12	1.34
2.30	0.90	Nador	1.03	1.30
2.20	1.10	Hipódromo	1.08	1.32
2.40	1.20	Dock	1.18	1.39
		Melilla-Puerto	1.24	1.41

NOTAS:

- Los trenes 1, 2, 5 y 6 empalman con los del mismo número del F.C. Nador Zelúan.
- Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado.
- Los trenes de 1.ª clase militar con 50 por ciento de descuento, solo se expenden mediante la presentación de pasaporte.

Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 20 por ciento, es condición indispensable que vistan de uniforme y presenten el pasaporte.

Las clases 3.ª y 4.ª de viajeros, tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en 3.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

FARMACIA

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALLE

ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

EDICTO

Don José de Santa Pau y Ballester, Agente Ejecutivo de la Junta de Arbitros de esta Ciudad.

Certifico: Que en el expediente de apremio que sigo contra los deudores y concepto que se me acordó a continuación, se ha dictado por el Excmo. Sr. Coronel Presidente interino la siguiente Providencia: «No habiendo hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación por el concepto de ocupación de la vía pública con vallas, correspondientes a los años 1919 y 1920, durante el período voluntario de cobranza que al efecto se les señaló, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro a dichos contribuyentes incurso en el primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de cinco días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar e incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 15 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes».

Melilla a 14 de Marzo de 1920. — El Coronel Presidente Interino, José R. Casademunt. — JOSE DE SANTA PAU.

Deudores a quienes se refiere la anterior relación

D. José Calderón, Octubre 1919 a Febrero 1920	45 00
D. José León, Noviembre	25 00
D. Ramón Pujol, Enero a Febrero 1920	75 00

TOTAL PESETAS. 145 00

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Cádiz y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13, de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanos, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos.

Para más informes a su agente en Melilla, D. Carlos de Izaguirre, calle del General Marina, 19, bajo, izquierda.

Compañía Trasmediterránea

Dirección en Barcelona

Servicio Melilla-Málaga-Melilla

LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.

SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes.

Servicio semanal: — Barcelona, Alicante y Valencia. Melilla, Ceuta, Málaga, Alicante y Barcelona.

Servicio semanal: — Barcelona, Valencia, Málaga, Ceuta, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Tánger, Ceuta. Semanal: — Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Jueves: — Llegada de Málaga y salida para Ceuta.

Sábado: — Llegada de Ceuta y salida para Almería.

Lunes y miércoles: — Alhucemas y Peñón.

Viernes: — Cabo de Agua y Chafarinas.

Servicio quincenal: — Barcelona-Melilla-Norte, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasaia, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Delegación de Melilla: calle General Marina número 1. Teléfono, 177.

F. DE AZQUETA

HUELVA-MELILLA

Artículos para la Industria, minas y ferrocarriles. Efectos navales. Aceites minerales, grasas, empaques, taduras, gomas, algodones, borras, correas, grifos, válvulas, palas, picos, aceros para barrenos, pinturas, barnices, cables, cordelería, etc., etc.

Calles del General Pareja, núm. 4 y de O'Donnell, núm. 25

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

Pasillas J. Miró

EXPERTOS EN GASTRONOMIA

CURACIÓN DE TODA CLASE DE TOS POR REBELDE QUE ESTA SEA

Precio de la Caja 1.25 Ptas.

Impuesto transitorio, 0.75

"El Telegrama del Rif"

Fuentes de venta:

TETUAN: Santiago Muñiz, plaza de España.

LARACHE: José Gutiérrez, Centro de suscripciones.

ARCHIL: Julio G. Díaz, responsable de periódicos.

ALCAZAR: José López, Centro de suscripciones.

TÁNGER: A. Arévalo, Librería Española.

MÁLAGA: Librería de María Rivas Beltrán.

MÁLAGA: Francisco Luján, plaza Selenque, kiosco.

BARCELONA: Federico Larroche, Hospital, 18.

ALMERIA: Juan Bonillo, kiosco de periódicos.

BERKAN (zona francesa): don Sebastián Simó.

ORAN: D. José Vives, Orlean 28.

Y en los principales kioscos y librerías.

Comp.ª Hispano-Marroquí de GAS y ELECTRICIDAD MELILLA

OFICINA TÉCNICA

Calle de Canalejas

Central Eléctrica

Calle de Canalejas

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

Los pedidos a la Dirección de la Compañía-General Pareja núm. 11.

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente Carrozas de lujo

Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y pumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia.

INMENSO SURTIDO EN ATAÚDES DE GRAN LUJO

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29. TELÉFONO 285

Despacho: Prim, 16-Teléfono 188 | Sucursal en Nador: General Jordana

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES

Se alquila almacén, 5 plantas, en las calles de Góngora, en Triana. Son los más bién acondicionados y baratos. Tienen agua corriente, sol, luz directa en las habitaciones, lavadero, patio y retrete en todos los pisos. Para tratar: Bazán, 14, 1.ª izquierda. 3514-c

Se alquila piso, Bar. José María número 5. 3574-c

Alquila el restaurant "La Valenciana", próximo a la Adm. de marroquí, carretera de Nador. Informará Vicente Santacruz, Cas. elar 71, 2.º 3573-c

Se alquila en calle Alta un piso bajo con siete habitaciones. Razón, Hornos 3. Melilla Vieja. 3594-c

COMPRAS Y VENTAS

Gran existencia en tejas planas. Almacenes de D. Juan Montes. 3595-c

Vendo puertas y ventanas usadas. Alvaro de Bazán 3. 3534-c

Se vende una cebra dando leche. Razón, Concepción 10, bajo, izquierda. 3583-c

Se venden casas: 9 Julio número 5, en las calles de Góngora y Triana. 3600-c

Vendo establecimiento ultramarino. Lerchundi 22. 3584-c

Se vende casa en buenas condiciones. Renta 165 pesetas. Razón, García Cabrellos, número 6, par. 3585-c

El Todo de Ocasión, Calle Caseta 14, Melilla. Casa de compra y venta de muebles, alhajas, oro, plata y todo clase de objetos. Venta a plazo, alquiler y cambio de muebles. 3586-c

Se vende una mesa billar, veladores y mesa pida mar-mar, cafeteras, bandejas y enseres para café. Razón: Casa 3587-c

Se vende una fábrica para la destilación de alcohol, en condiciones favorables, y para la destilación de aguardientes. 3588-c

Goma para coche, de la mejor calidad y muy pesada, y sin ella. "Petal de Oro", Pareja 12. 3540-c

Vendo dos motores gas pobre gasolina de 12 y a caballo respectivamente. Isabel la Católica 1, despacho de D. Juan Montes. 3573-c

Gran ocasión. Venta de una casa. Renta al año al 25 por 100 sobre su valor. Tiene 7 vacíos. Está totalmente alquilada y sin gravamen de ninguna clase. Para informes: "Tintorería Inglesa", General Pareja, 2. Melilla. 3570-c

Se venden dos casas en el barrio de Julio número 23 y Cáceres 26. Darán razón, Bucesta 2. 3549-c

Se venden varios muebles hasta el 20. Horas de 4 a 7. Arturo Reyes 5, 2.ª, dcha. 3589-c

ALMONEDAS

Almoneda de toda clase de muebles. Alcaudete 1, par. (Triana). 3580-c

En la Sociedad "Club Melilla" (Hipódromo), se hace almoneda de una máquina de escribir sistema "Emper", un estante de biblioteca y otros enseres en condiciones ventajosísimas. 3581-c

Almoneda de toda clase de muebles. Weyler 5. Pabellones de Santiago. 3592-c

CONSULTAS

Partos. Doña Eugenia de la Cruz, en la calle de General Pareja, número 5. 3582-c

Alfredo Soto, Practicante. Cas. de cirugía y venereo. De 2 a 5. Bucesta 13. 3585-c

COLOCACIONES

Se ofrece dependiente en comestibles. Posee el árabe, buena referencia. Darán razón Centro Hijos de Melilla. 3587-c

Necesita dependiente de curtiduría la casa comercial de esta plaza, de la Vitud M. Hurtado. O'Donnell 16. 3586-c

Se necesitan buenas oficiales de modista para el taller de Boigues Hermans, modistas, General Marina 19, bajo izquierda. 3588-c

HUESPEDES

Huespedes para vivir en familia con asistencia completa; buenas habitaciones. Se admiten pensiones módicas. Carlos de Arellano, núm. 13. 3589-c

Huespedes en familia se admiten sólo para las comidas. Precios módicos. Isabel la Católica 23, par. dcha. 3585-c

Alquila habitaciones con asistencia. Alfonso XIII 6. 3591-c

OFERTAS Y DEMANDAS

Para el verano. Telé 6. Hacer aseo de trajes, vestidos, abrigos, pues quedan nuevos y economizan hacer gastos en ropas. "Tintorería Inglesa", General Pareja 2. 3532-c

La sestería EL CID trabaja a precios reducidos y fijos y a las personas ajenas que lo deseen y manden por correo 0.75 céntimos en sellos de Correos se les mandan certificados, muestras e instrucciones para tomarse a sí mismo las medidas, mandando luego con sellos terminados o remitiéndolos para una prueba definitiva y terminados 24 horas después, descontando los 0.75 céntimos al hacer el pago. Hay trajes hechos para casos de urgencia. General Margallo número 4. Melilla. 3587-c

Corsetería sevillana. Se construyen corsets y fajas ligérrimas para el descanso de la matriz, con aparatos para las quebrauras. Bragueros sin hierro. Fajas y corsets para la reducción del vientro. Carlos de Arellano, número 13. 1.205-c

Los compañeros de la antorcha

POR XAVIER DE MONTEPIN

Aproximándose a ella, la tocó suavemente el hombro, diciéndole: —Despierta... hija mía... despierta... Aquel acento, y el contacto de la mano de su madre, tuvieron un efecto inmediato. Al instante su espíritu recorrió toda su lucidez; la sangre circuló de nuevos por sus venas. Levantó la cabeza y presentó la frente a su madre para que la besara, diciéndole: —No dormía, madre mía. —¿Mo oíste el ruido de la puerta al abrirse? —No, lo confieso, —¿Tan absorbida estabas en la oración? —No rezaba. —¿Meditabas?

—Tampoco. —¿Qué hacías entonces? —No lo sé; una especie de nube me envolvía; en nada pensaba, y veía como a través de un velo. Al decir esto, Juana se levantó. —¿Sufres? —le preguntó su madre mirándola. —No. ¿Por qué me haces esa pregunta? —Te encuentro pálida. Hace un momento he recordado que después de la cena había notado tu palidez; se ha apoderado de mí una gran inquietud; vengo y te encuentro más pálida aún. —¿Por qué te inquietas, querida madre? Jamás me encontrado tan bien como en este momento. Un poco de fatiga quizás y de sueño; pero esto es muy natural a las doce de la noche. La cabeza la tengo un poco pesada, pero tú sabes que eso me sucede siempre cuando mi padre me hace beber en la cena algunas gotas de vino de España. No te alarmes, madre querida; tu hijita no corre ningún riesgo y va a dormir perfectamente. Juana abrazó cariñosamente a la duquesa. Esta abandonó la alcoba un poco más tranquila, pero prometiéndose volver más tarde.

Cuando la joven se encontró sola, sentóse en un rincón al lado de la chimenea, y, sacando de su seno la carta de Renato de Rieux, quiso volverla a leer, como acostubraba hacerlo todas las noches, antes de meterse en la cama. Aquella carta la sabía de memoria; hubiera podido recitarla sin olvidar una sílaba, y, sin embargo, le fué imposible acabar su lectura. Su vista se turbó, y aquel mismo trastorno que su madre había interrumpido suspendió los latidos de su corazón y paralizó, por decirlo así, la sangre en sus venas. Sin duda el brebaje vertido por Kerjean obraba sobre el organismo nervioso de Juana más rápidamente de lo que había previsto la "Galia"; quizás también la dosis era demasiado fuerte; lo cierto es que el efecto anunciado se había anticipado bastantemente. Como un momento antes, Juana se sintió dominada por una invencible somnolencia; pero esta vez luchó, no largo tiempo ni victoriosamente, es cierto, pero lo suficiente para poder ocultar en su seno la carta de Renato de Rieux, envolverse en los pliegues de su peñador, apagar la luz que estaba encendida a su lado y dejarse caer en el lecho. Sus manos, faltas de fuerzas, arreglaron maquinalmente las ropas de la cama.

No bien hubo caído su cabeza sobre la almohada, sus ojos se cerraron y un prolongado suspiro se escapó de sus entreabiertos labios. Su sueño era tan profundo como el sueño de la muerte. La tempestad hubiera podido desencadenarse sobre su cabeza, y caer un rayo a su lado sin que hubiera logrado despertarla. La duquesa, a quien la palidez de Juana perseguía hasta en el insomnio, entró nuevamente en la alcoba de su hija y se aproximó al lecho. Sus temores se disiparon al instante. El rostro de la joven no era ya incoloro, como el de una cabeza de cera virgen, sino vivamente matizado, como los pétalos de una rosa de mayo. Su pecho agitábase a impulsos de una respiración igual y tranquila como la de un niño; en su boca dibujábase una sonrisa de angélica expresión, y parecía descubrir un sueño agradable. Ya más tranquila, la pobre madre arregló la colcha de seda violeta, que dibujaba vagamente los puros contornos del cuerpo virginal de su hija, se inclinó hacia ella, no para darle un beso, sino para acariciar un instante su hermoso rostro, y luego se retiró. Dejemos dormir a la heredera de los

duques de Simeuse el más peligroso de todos los sueños, y volvamos a unirnos al barón de Kerjean, a Morales y a Baudrille. SEGUNDA PARTE LA MANSION DEL MISTERIO I Hemos dejado a Luc de Kerjean en el momento en que atravesaba, en compañía de sus cómplices, la pradera que les alejaba del cuerpo del palacio de Simeuse. Luc había empleado el tiempo, desde que pasaba los días al lado de los duques, estudiando detenidamente todas las disposiciones interiores y exteriores de la casa; conocía el palacio tan bien como si la casualidad hubiera puesto en sus manos un plano del mismo, siéndole, por tanto, fácil designar con toda seguridad a Baudrille y a Morales una ventana situada en el primer piso, diciéndoles: —Colocad allí la escala.

El teniente y el gitano armaron inmediatamente la escalera. Terminada esta brevísima operación, el escalero era ya posible. El barón colocó entonces en su rostro un antifaz de seda negra, tomó en su mano la linterna sorda, que hasta aquel momento había tenido suspendida en su brazo izquierdo, y trepó por los peldaños, después de haber dicho a los dos bandidos: —Antes de nada, voy a practicar un reconocimiento; dentro de un minuto estoy a vuestro lado. En un segundo llegó a nivel del balcón de piedra, ricamente esculpido, que recorría toda la longitud del primer piso. Saltó por el balcón y miró por uno de los cristales de la ventana del cuarto de Juana. La joven, como ya sabemos, había tenido la presencia de espíritu de apagar la lámpara en el momento de sucumbir a un profundo sueño. Araban de apagarse los últimos carbonos de la chimenea: así es que el barón sólo vio profundas tinieblas, en comparación de las cuales la oscuridad de afuera parecía transparente. Kerjean dirigió un débil rayo luminoso de su linterna hacia el interior de